SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ASERCA
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2018.

Con fundamento en los artículos 16 fracción I, IV, VI, X y XIV, del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**); 1 fracción VI, apartado B, 5 fracción I, incisos G y K, del Acuerdo general por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), para el ejercicio 2018; y 1 fracción II, 73, 74 fracción II, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93 y 94 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**) 2018, ASERCA como Unidad Responsable a través de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo señaladas en el artículo 4 de las Reglas de Operación referidas, y que cumplan con lo establecido en los artículos 6 fracción I, III, IV y 87 del ordenamiento señalado, a participar en la ***Misión Comercial de Compradores de Productos Orgánicos en el marco de Exporestaurantes 2018,*** del 24 al 28 de junio del presente, a desarrollarse en la Ciudad de México y Jalisco.

Esta Misión Comercial forma parte del rubro Misiones Comerciales en y fuera de México incluido en el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, del Programa de Apoyos a la Comercialización, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017.

La Misión Comercial de Compradores de Productos Orgánicos en el marco de Exporestaurantes tiene por objetivo apoyar al sector de productores orgánicos nacionales con la participación de compradores, importadores, distribuidores y comercializadores de empresas europeas, los cuales cumplirán con una agenda de trabajo atendiendo visitas de campo en Jalisco los días 24, 25 y 26 de junio. Asimismo los compradores asistirán el 27 y 28 de junio a las mesas de negocios en el marco de Exporestaurantes 2018 en la Ciudad de México.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento establezca comunicación con el con: Ing. Augusto Albano Armijo y/o Lic. Lucia Estrada Pineda, a los teléfonos (55) 3871-10-00 extensiones 50143 y 50787; o a los correos: augusto.albano@aserca.gob.mx; lucia.estrada@aserca.gob.mx; respectivamente.

***Fecha cierre de recepción de solicitudes**: 18 de junio de 2018
Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 20 de junio de 2018
***Convocatoria sujeta a disponibilidad**

Asimismo, se les pide registrarse en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA, requisitar la solicitud de registro Anexo XX, solicitud de participación Anexo XXIII de las Reglas de Operación, mismas que deberán ser firmadas y rubricadas por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En http://www.gob.mx/aserca/documentos/anexos-del-programa-de-apoyos-a-la-comercializacion se podrá obtener la solicitud de registro y participación respectivos.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO ARTURO CRUZ MORALES
EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES, ASERCA
De conformidad con el oficio F00.1000/DJ/122/2017, Expedido por el C. Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios "ASERCA"